

Acta de la sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de mayo de 2014 (dos mil catorce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenos días tengan todos Ustedes, bienvenidos a la sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto, la última del mes de mayo, muchísimas gracias. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, y en términos de lo previsto por los artículos número 63 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, Presente;** quien ya ha dado apertura de la sesión, la **Síndico: Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente;** y los **Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente;** **Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente;** **Licenciada Avelina Aguilar González, Presente;** **Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente;** **Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente, Presente;** **Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente;** **Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente;** **Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente;** **Técnico Especializado en Administración de Empresas**

Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Doy cuenta que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo cual, los acuerdos que se tomen serán válidos, en términos de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. Por otra parte se da cuenta señor Presidente, que el **Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera,** se encuentra en cumplimiento de una comisión y en breves momentos se integrará a esta sesión del Honorable Ayuntamiento; integrándose a la misma, en el desahogo del punto número ocho del orden del día, asimismo, se informa, que se encuentra ausente por efecto de desahogo de comisión la **Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado y dispensada para no Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Quiero agradecer la presencia de nuestra Directora y representante en la Ciudad de México de la UNESCO, a la Doctora Nuria Sáenz Gallego, nos da mucho gusto recibirla, es su casa, y por supuesto sabemos que los trabajos que iniciaremos en breve, serán para la mejoría de nuestro patrimonio cultural de Guanajuato; esto, con la guía de Usted, agradezco también al Doctor Román Fernández Baco, Director del Instituto en Valores de Cultura, Doctor bienvenido a Guanajuato a nombre de todo el Ayuntamiento, para nosotros es un honor tenerlo aquí en nuestra ciudad a la representante de la UNESCO en México, dada la importancia de los trabajos que veníamos planeando desde hace tiempo y que en breve realizamos, agradezco también a los demás compañeros ustedes bienvenidos, muchas gracias por su presencia”.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 6, de fecha 11 de abril de 2014 y ordinaria**

número 39, de fecha 02 de mayo de 2014.- 4. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: Iniciativa formulada por el Diputado y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático, relativa a reformar el artículo 8 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; b) Iniciativas de Ley formuladas por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir observaciones a la Ley que Regula las Bases para la Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato; y Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos en Desuso para su Desmantelación, o Autopartes de Estos, y los Establecimientos en donde se Comercializa, Adquiere, Recicla o Acopian Materiales Metálicos para el Estado de Guanajuato; c) Iniciativa formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 9, segundo párrafo; 23, primer párrafo; 154, primer párrafo; 155, párrafos primero y segundo; 198, fracción segunda; 226, párrafo primero; 251; y 261, fracción primera; y adicionar un artículo 226 bis, al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a efecto de reformar el artículo 146-A del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; y d) Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Segunda Legislatura del

Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- 5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, con el objeto de formalizar la participación del Gobierno Municipal de Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) de la Secretaría de Gobernación.- 6. Presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número COP/035/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la obra denominada "Acciones varias, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos", en el rubro de Infraestructura Educativa con recurso 100% Municipales; b) Dictamen número COP/036/12-15, a través del cual se aprueba la actualización de la 2ª versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, Gto; c) Dictamen número COP/037/12-15, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en el Programa Estatal de Bordería e Infraestructura Rural; así como a las acciones insertas en la Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Infraestructura Educativa y Caminos Rurales; d) Dictamen número COP/038/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a

los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO), Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Caminos Rurales; y e) Dictamen número COP/039/12-15, por virtud del cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2014, Fondo de Cultura (SHCP)/2014 y Fondo de Infraestructura Deportiva (SHCP)/2014. 7. Presentación de ocho dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/165/12-15, correlativo a la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/035/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la obra denominada "Acciones varias, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos", en el rubro de Infraestructura Educativa con recurso 100% Municipales; b) Dictamen número CHPCP/166/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/036/12-15, referente a la actualización de la 2ª versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, Gto: c) Dictamen número CHPCP/167/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/037/12-15 sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014

del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en el Programa Estatal de Bordería e Infraestructura Rural; así como a las acciones insertas en la Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Infraestructura Educativa y Caminos Rurales; d) Dictamen número CHPCP/168/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/038/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO), Proyectos De desarrollo Regional/2013; así como las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Caminos Rurales; e) Dictamen número CHPCP/169/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/039/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2014, Fondo de Cultura (SHCP)/2014 y Fondo de Infraestructura Deportiva (SHCP)/2014; f) Dictamen número CHPCP/161/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100

m.n.), los cuales se requieren para contar con suficiencia presupuestal debido a que hay que cubrir el pago de la factura por la adquisición de reactivos; g) Dictamen número CHPCP/163/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencia de recursos del gasto corriente (obra directa) para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$326,077.28 (trescientos veintiséis mil setenta y siete pesos 28/100 m.n.), y de disminución por \$326,077.28 (trescientos veintiséis mil setenta y siete pesos 28/100 m.n.), las cuales servirán para crear las partidas presupuestales para afectar el gasto de las obras aprobadas en el Programa de Obra Pública Municipal 2014; y h) Dictamen número CHPCP/164/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$2'433,896.48 (dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 48/100 m.n.), destinados para rehabilitar y dar mantenimiento a 8 (ocho) vehículos para la recolección de residuos sólidos, más la adquisición de un camión recolector de basura.- 8. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CDUOET/35/12-15, mediante el cual se resuelve sobre la aceptación de donación a favor del Municipio de Guanajuato, de una superficie de terreno de 267.91 (doscientos sesenta y siete punto noventa y un metros cuadrados), propiedad de la C. Martha Huerta Díaz, ubicada en el lote de terreno de la parcela 39 Z-1 P 1/3, en el Ejido de Cervera de este Municipio; y b) Dictamen número

CDUOET/36/12-15, por el que se resuelve sobre la solicitud de venta de un bien inmueble remanente de propiedad municipal, a nombre del C. Norberto Zaragoza Barroso.- 9. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación, relativo a la validación por parte del Ayuntamiento de los Lineamientos para la operación del Programa Social denominado "Estímulos a la Educación", insertos en el Ramo 33, Fondo II - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normatividad aplicable vigente, de conformidad con lo plasmado en el Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal.- 10. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de nombrar al Oficial Mayor.- 11. Presentación de un dictamen de la Comisión Técnica Especializada en Proyectos Estratégicos de Concesión número CTEPEC/02/12-15, mediante el cual se resuelve sobre las necesidades del Municipio de Guanajuato, con respecto a la prestación del Servicio Público de Estacionamientos, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 13. Asuntos generales. 14. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, el cual, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, previo envío correspondiente en medios electrónicos y en físico también, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto

de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente.”.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 6, de fecha 11 de abril de 2014 y ordinaria número 39, de fecha 02 de mayo de 2014.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 6, de fecha 11 de abril de 2014 y ordinaria número 39, de fecha 02 de mayo de 2014, respectivamente, las cuáles fueron previamente enviadas a sus correos electrónicos, y se han hecho las observaciones correspondientes, por lo que, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura de las actas respectivas, así como el contenido de las mismas”.- - - - -

4. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: Iniciativa formulada por el Diputado y los Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático, relativa a reformar el artículo 8 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; b) Iniciativas de ley formuladas por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir observaciones a la Ley que Regula las Bases para la Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato; y Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos Dedicados a la

Compraventa de Vehículos en Desuso para su Desmantelación, o Autopartes de Estos, y los Establecimientos en donde se Comercializa, Adquiere, Recicla o Acopian Materiales Metálicos para el Estado de Guanajuato; c) Iniciativa formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 9, segundo párrafo; 23, primer párrafo; 154, primer párrafo; 155, párrafos primero y segundo; 198, fracción segunda; 226, párrafo primero; 251; y 261, fracción primera; y adicionar un artículo 226 bis, al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a efecto de reformar el artículo 146-A del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; y d) Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cuatro, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: Iniciativa formulada por el Diputado y las Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático, relativa a reformar el artículo 8 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; b)Iniciativas de ley formuladas por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir observaciones a la Ley que Regula las Bases para la Instalación y Funcionamiento de las Casas de

Empeño en el Estado de Guanajuato; y Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos en Desuso para su Desmantelación, o Autopartes de Estos, y los Establecimientos en donde se Comercializa, Adquiere, Recicla o Acopian Materiales Metálicos para el Estado de Guanajuato; c) Iniciativa formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 9, segundo párrafo; 23, primer párrafo; 154, primer párrafo; 155, párrafos primero y segundo; 198, fracción segunda; 226, párrafo primero; 251; y 261, fracción primera; y adicionar un artículo 226 bis, al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda suscrita por las Diputadas y lo Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a efecto de reformar el artículo 146-A del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; y d) Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, tiene el uso de la palabra la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: “Gracias señor Secretario, con el permiso de los miembros del Honorable Ayuntamiento, sólo quiero comentar que en todos los casos la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, acordó pronunciarse a favor de las iniciativas y en todo momento se busca la protección de los intereses de la ciudadanía y por supuesto la estabilidad del Gobierno Municipal”.-

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que

corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, con el objeto de formalizar la participación del Gobierno Municipal de Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) de la Secretaría de Gobernación.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo propuesto para efecto de formalizar la participación del Gobierno Municipal de Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo a su cargo, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias Secretario, como comenta el Secretario del Honorable Ayuntamiento, con el objetivo de formalizar la participación del Gobierno Municipal de Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, anteriormente denominada “Agenda desde Lo Local”, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) de la Secretaría de Gobernación, y a petición expresa del mismo instituto, previo análisis y valoración por el Instituto Municipal de Planeación y de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en su calidad de enlace municipal de dicho programa, y sobre todo, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de nuestro municipio, a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora del servicio público municipal en beneficio de los guanajuatenses, me permito someter a consideración del

Honorable Ayuntamiento, la autorización para participar en el programa respectivo, en términos de los antecedentes, objetivos y estructura general que obra en sus carpetas, muchas gracias”.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración de los presentes la propuesta del señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, por lo que, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **6. Presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen:** a) Dictamen número COP/035/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la obra denominada “Acciones varias, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos”, en el rubro de Infraestructura Educativa con recurso 100% Municipal; b) Dictamen número COP/036/12-15, a través del cual se aprueba la actualización de la 2ª versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, Gto; c) Dictamen número COP/037/12-15, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en el Programa Estatal de Bordería e Infraestructura Rural; así como a las acciones insertas en la Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Infraestructura Educativa y Caminos Rurales; d) Dictamen número COP/038/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública

Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO), Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Caminos Rurales; y e) Dictamen número COP/039/12-15, por virtud del cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2014, Fondo de Cultura (SHCP)/2014 y Fondo de Infraestructura Deportiva (SHCP)/2014.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, que se encuentran identificados en los siguientes rubros con los números: a) Dictamen número COP/035/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la obra denominada “Acciones varias, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos”, en el rubro de Infraestructura Educativa con recurso 100% Municipales; b) Dictamen número COP/036/12-15, a través del cual se aprueba la actualización de la 2ª versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, Gto; c) Dictamen número COP/037/12-15, por el que se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en el Programa Estatal de Bordería e Infraestructura Rural; así como a las

acciones insertas en la Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Infraestructura Educativa y Caminos Rurales; d) Dictamen número COP/038/12-15, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO), Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Caminos Rurales; y e) Dictamen número COP/039/12-15, por virtud del cual se aprueba la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2014, Fondo de Cultura (SHCP)/2014 y Fondo de Infraestructura Deportiva (SHCP)/2014, los cuales en términos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, expusimos la lectura integral de los mismos, en donde se fueron desahogados y puestos a consideración en la sesión previa del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda, en relación a los citados dictámenes. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

7. Presentación de ocho dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación de describen: a) Dictamen número CHPCP/165/12-15, correlativo a la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/035/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública

Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la obra denominada "Acciones varias, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos", en el rubro de Infraestructura Educativa con recurso 100% Municipales;

b) Dictamen número CHPCP/166/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/036/12-15, referente a la actualización de la 2ª versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, Gto:

c) Dictamen número CHPCP/167/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/037/12-15 sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en el Programa Estatal de Bordería e Infraestructura Rural; así como a las acciones insertas en la Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Infraestructura Educativa y Caminos Rurales;

d) Dictamen número CHPCP/168/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/038/12-15 sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO), Proyectos de desarrollo Regional/2013; así como las acciones insertas en Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Caminos Rurales;

e) Dictamen número CHPCP/169/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/039/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato,

con respecto a los convenios del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2014, Fondo de Cultura (SHCP)/2014 y Fondo de Infraestructura Deportiva (SHCP)/2014; f) Dictamen número CHPCP/161/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), los cuales se requieren para contar con suficiencia presupuestal debido a que hay que cubrir el pago de la factura por la adquisición de reactivos; g) Dictamen número CHPCP/163/12-15, por el que se apruébala propuesta de transferencia de recursos del gasto corriente (obra directa) para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$326,077.28 (trescientos veintiséis mil setenta y siete pesos 28/100 m.n.), y de disminución por \$326,077.28 (trescientos veintiséis mil setenta y siete pesos 28/100 m.n.), las cuales servirán para crear las partidas presupuestales para afectar el gasto de las obras aprobadas en el Programa de Obra Pública Municipal 2014; y h) Dictamen número CHPCP/164/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$2'433,896.48 (dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 48/100 m.n.), destinados para rehabilitar y dar mantenimiento a 8 (ocho) vehículos

para la recolección de residuos sólidos, más la adquisición de un camión recolector de basura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número siete, se refiere a una serie de ocho dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/165/12-15, correlativo a la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/035/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, con respecto a la obra denominada "Acciones varias, mantenimiento y rehabilitación de planteles educativos", en el rubro de Infraestructura Educativa con recurso 100% Municipal; b) Dictamen número CHPCP/166/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/036/12-15, referente a la actualización de la 2ª versión del Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato, Gto: c) Dictamen número CHPCP/167/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/037/12-15 sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural en el Programa Estatal de Bordería e Infraestructura Rural; así como a las acciones insertas en la Demanda Social para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Infraestructura Educativa y Caminos Rurales; d) Dictamen número CHPCP/168/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/038/12-15 sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO), Proyectos De desarrollo Regional/2013; así como las acciones insertas en Demanda Social

para Infraestructura Básica de Comunidades Rurales y Urbanas Populares/2014, en el rubro de Caminos Rurales; e) Dictamen número CHPCP/169/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/039/12-15 sobre la actualización del Programa de Obra Pública Municipal 2014 del Municipio de Guanajuato, con respecto a los convenios del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (SHCP)/2014, Fondo de Cultura (SHCP)/2014 y Fondo de Infraestructura Deportiva (SHCP)/2014; Estos primeros cinco, son correlativos a los dictámenes de la Comisión de Obra Pública, previamente aprobados por el Pleno del Honorable Ayuntamiento; y los segundos que corresponden al dictamen número CHPCP/161/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$36,400.00 (treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), los cuales se requieren para contar con suficiencia presupuestal debido a que hay que cubrir el pago de la factura por la adquisición de reactivos; g) Dictamen número CHPCP/163/12-15, por el que se aprueba propuesta de transferencia de recursos del gasto corriente (obra directa) para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$326,077.28 (trescientos veintiséis mil setenta y siete pesos 28/100 m.n.), y de disminución por \$326,077.28 (trescientos veintiséis mil setenta y siete pesos 28/100 m.n.), las cuales servirán para crear las partidas presupuestales para afectar el gasto de las obras aprobadas en el Programa de Obra Pública Municipal 2014; y h) Dictamen número CHPCP/164/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente

autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$2'433,896.48 (dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 48/100 m.n.), destinados para rehabilitar y dar mantenimiento a 8 (ocho) vehículos para la recolección de residuos sólidos, más la adquisición de un camión recolector de basura, los cuales igualmente se someten a su consideración y que anteriormente fueron analizados en la sesión previa correspondiente, a esta que se desahoga en estos momentos, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, adelante”.-

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Al respecto, quiero ahondar sobre la adquisición de un camión recolector de basura, así como en lo que se refiere al arreglo de ocho vehículos, esto viene a fortalecer por supuesto la infraestructura que tanto necesitamos para la recolección de basura, entonces, es muy importante este tema, porque es la compra de un vehículo, asimismo, rescatar otros ocho vehículos que se encuentran en talleres, que sumados a los dieciséis que ahorita tenemos, suman un total de veinticuatro camiones, aparte de la autorización que Ustedes hicieron en la pasada sesión en donde ya estamos rehabilitando y construyendo colectores de basura, entonces, ya es parte importante del mejoramiento que pensamos y que habíamos quedado hacía un tema que es muy sensible para la población que es la recolección de basura”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de los dictámenes referidos previamente, por lo que, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **8. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico**

Territorial, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación de describen: a) Dictamen número CDUOET/35/12-15, mediante el cual se resuelve sobre la aceptación de donación a favor del Municipio de Guanajuato, de una superficie de terreno de 267.91 (doscientos sesenta y siete punto noventa y un metros cuadrados), propiedad de la C. Martha Huerta Díaz, ubicada en el lote de terreno de la parcela 39 Z-1 P 1/3, en el Ejido de Cervera de este Municipio; y b) Dictamen número CDUOET/36/12-15, por el que se resuelve sobre la solicitud de venta de un bien inmueble remanente de propiedad municipal, a nombre del C. Norberto Zaragoza Barroso.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número ocho, se refiere a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación de describen: a) Dictamen número CDUOET/35/12-15, mediante el cual se resuelve sobre la aceptación de la donación a favor del Municipio de Guanajuato, de una superficie de terreno de 267.91 (doscientos sesenta y siete punto noventa y un metros cuadrados), propiedad de la C. Martha Huerta Díaz, ubicada en el lote de terreno de la parcela 39 Z-1 P 1/3, en el Ejido de Cervera de este Municipio, con las condiciones favorables que representa la estructura de una vialidad en dicho lugar, así mismo, b) Dictamen número CDUOET/36/12-15, por virtud del cual se resuelve sobre la solicitud en sentido negativo de la venta de un bien inmueble remanente de propiedad municipal, a nombre del C. Norberto Zaragoza Barroso, por lo que, si no existe ninguna otra precisión, se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los dictámenes de referencia, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se

aprueban por unanimidad de votos, señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación, relativo a la validación por parte del Ayuntamiento de los Lineamientos para la operación del Programa Social denominado “Estímulos a la Educación”, insertos en el Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normatividad aplicable vigente, de conformidad con lo plasmado en el Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación, relativo a la validación de los Lineamientos para la operación del Programa Social denominado “Estímulos a la Educación”, insertos en el Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normatividad aplicable vigente, de conformidad con lo plasmado en el Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal, el cual ya ha sido objeto de observación y aceptación de las mismas, en los términos que se determinó y ajustó en la sesión respectiva, por lo tanto, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el punto de acuerdo propuesto, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **10. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de nombrar al Oficial Mayor. - - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número diez, se refiere a la propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, y en términos del artículo 77 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para efecto del nombramiento de Oficial Mayor para el Municipio de Guanajuato, tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 76, fracción I, inciso i), así como 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento designará a propuesta del suscrito, a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, por lo que propongo a la Contadora Pública Lucía Virginia Cano Vázquez, como Oficial Mayor de esta administración me voy a permitir leer su curriculum: Nombre: Lucía Virginia Cano Vázquez; Profesión: Contador Público; Grado Académico: Maestría; Estudios realizados; 1978–1981, en la Universidad de Guanajuato; es egresada de nuestra Universidad, de la Facultad de Contabilidad y Administración, Licenciatura de Contaduría; en mayo de 1997, a agosto de 2000, Universidad de Guanajuato; Facultad de Contabilidad y Administración, Maestría en Fiscal con Especialidad en Impuesto al Comercio Internacional; en julio de 2001, Universidad de Texas, A&M, Laredo Texas, U.S.A., Curso de Verano de Inglés; Experiencia Profesional:1978, Compañía Minera las Torres, S.A. DE C.V., Auxiliar Contable; Auxiliar de Compras; Auxiliar de Caja; Auxiliar de Almacén; Auxiliar de personal; en 1979–1981, Despacho Contable; Auxiliar Contable; en 1982 a la fecha, Despacho Fiscal Contable, M.F. Lucia V. Cano Vázquez, Propietaria; 1985, Centro Médico Minero, Administradora; enero de 1986 a abril de 1987, Presidencia Municipal de Guanajuato; desempeñando el puesto de Tesorera Municipal; de abril de 1987 a diciembre de 1989, Secretaria de Finanzas; AGT. 1996 a junio de

1997, Universidad de Guanajuato, Facultad de Contabilidad y Administración, Coordinadora del Área de Contabilidad del Curso Propedéutico; de diciembre de 1997, a marzo 1999, Universidad de Guanajuato, Facultad de Contabilidad y Administración, se desempeñó como Coordinadora académica de las Licenciaturas de Contador Público, Comercio Internacional y Administración de Recursos Turísticos; de agosto de 1998 a marzo de 1999, Universidad de Guanajuato, Facultad de Contabilidad y Administración, ocupó el cargo de Coordinadora Financiera del Segundo Congreso Interuniversitario de Comercio Exterior; de octubre de 2002 a abril 2003, Universidad de Guanajuato, Facultad de Contabilidad y Administración, desempeñándose como Jefe del Departamento de Vinculación; de diciembre 2007 a la fecha, Grupo-Consultor Fiscal Contable del Bajío, SC., Directora General; Desempeño Académico: Agosto 1983, a la fecha, Universidad de Guanajuato, Facultad de Contabilidad y Administración, Catedrática en las Licenciaturas de Contador Público, Comercio Internacional y Administración de Recursos Turísticos en las Materias de: Contabilidad Superior I; Contabilidad superior II; Contabilidad Básica; Contabilidad I; Contabilidad Fiscal IV; Contabilidad Hotelera II; Contabilidad Financiera en Licenciatura de Comercio Internacional); Costos I; Costos en la Industria Turística (en la Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos); Costos Avanzados, (en la Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos); Fuentes de Financiamiento; Computación IV; Informática II; Desarrollo de Proyectos de Investigación; Costos en la Maestría en Fiscal; Contabilidad de los Impuestos en la Maestría en Fiscal; de noviembre a diciembre de 1999, Universidad de Colima; Facultad de Contabilidad y Administración, Contabilidad de los Impuestos en la Maestría en Fiscal; de mayo a junio 2000, Universidad de Colima, Facultad de Contabilidad y Administración, Taller de

Impuesto Sobre la Renta en la Maestría en Fiscal; de mayo a junio 2001, Universidad de Colima, Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Manzanillo, Taller de Impuesto Sobre la Renta en la Maestría en Fiscal; y sigue el curriculum, créanme que es un curriculum muy extenso, por lo cual es la propuesta, la Contadora Lucía Virginia Cano Vázquez y yo, trabajamos juntos en la administración municipal, ella, como Tesorera Municipal; por eso es esta propuesta que hacemos, sabemos de su honorabilidad, de su profesionalismo y por eso está invitada a formar parte de esta administración”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta, por lo que si están por aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente la propuesta de mérito. Por lo que, le solicitamos en este momento a la Contadora Lucía Virginia Cano Vázquez, quien se encuentra presente, se sirva pasar al frente de este recinto, para a efecto de proceder a tomar la protesta de ley correspondiente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Buenas tardes Contadora Lucía Virginia Cano Vázquez, bienvenida, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor del Gobierno Municipal?”.- - - - -

Contadora Lucía Virginia Cano Vázquez: “Sí, protesto”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Si así lo hiciera, que la sociedad se lo reconozca, si no, que se lo demande, bienvenida Contadora Lucía Virginia Cano Vázquez”.- - - - -

11. Presentación de un dictamen de la Comisión Técnica Especializada en Proyectos Estratégicos de Concesión número CTEPEC/02/12-15, mediante el cual

se resuelve sobre las necesidades del Municipio de Guanajuato, con respecto a la prestación del Servicio Público de Estacionamientos, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número once, se refiere presentación de un dictamen de la Comisión Técnica Especializada en Proyectos Estratégicos de Concesión número CTEPEC/02/12-15, mediante el cual se resuelve sobre las necesidades del Municipio de Guanajuato, a efecto de contar con más espacios para Estacionamiento, en los términos ya previstos en la sesión previa y con la dispensa de la lectura del dictamen y los ajustes correspondientes, mismo que se somete a su consideración para su aprobación, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - 12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número once, es relativo a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, y que se refiere al oficio sin número, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, en su carácter de Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual remite el informe de actividades desarrolladas en los meses que comprenden de enero a marzo de 2014”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que se sirva turnar el informe a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su conocimiento y análisis correspondiente”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota, y se actuará en consecuencia señor Presidente".- - - - -

13. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos para la presente sesión, salvo lo que tocará a continuación el señor Presidente Municipal, adelante Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Quisiera comentar, que el Padre Abad Juan Rodríguez Alba, será trasladado a la ciudad de León, Gto., lo que para nosotros es muy sensible, porque realmente durante diecisiete años apoyó a la sociedad guanajuatense, estuvo en total coordinación para que a los guanajuatenses les fuera mejor, la propuesta la comentamos en la sesión previa, y yo creo que es una propuesta de todos, que se le haga un reconocimiento a nombre del Honorable Ayuntamiento, es una gente que se lo merece y creo que ese tipo de conocimientos hay que hacerlos en vida, ya que es más que justificado, las formas y los tiempos lo platicaremos con el Padre Abad Juan Rodríguez Alba, les pido con anticipación que sea un evento protocolario, pero que también organicemos otro tipo de evento que se abra hacia las posibilidades de las propuestas que se hagan".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el reconocimiento propuesto, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponde. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

14. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la

clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias Secretario, se da por clausura esta sesión ordinaria número 40, siendo las 11:30 horas, (once horas con treinta minutos), trienio 2012-2015. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Contador Caros Macías Valadez Peinemann

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas**

Edmundo Almanza Moreno

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.